



Temuco, 01 de Marzo del 2021

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl, sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

Agrícola Flor del Monte SpA, solicita al Director General de Aguas la constitución de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, para uso recreacional, de uso no consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 2m3/s de Rio Liucura, Comuna de Pucón, Provincia de Cautín, región de la Araucanía, captación por elevación mecánica en punto de coordenadas UTM (kilómetros)) Norte 5650,780 y Este 259,223 y restitución rio Liucura coordenadas UTM (kilómetros) Norte 5650,684 y Este 259,005; desnivel de 8 metros y distancia en línea recta desde captación a restitución de 238 metros Huso 19. Datum WGS84.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

